

INFORME COMISARIO

Sres. **ACCIONISTAS**
MELACORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la **Compañía MELACORP S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el **ejercicio económico del año 2000**, informo lo siguiente:

La gestión de los administradores, ha sido cumplida, basándose en las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, cifiéndose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como de aquellas emanadas por la ley y en especial por la superintendencia de compañías.

De igual manera informe a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, el balance general, sus anexos, y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2000, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que estos reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables, del presente ejercicio económico.

Por lo expuesto y cumpliendo con mi deber de Comisario, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


LORENA CARCHI
COMISARIO



19 DEC. 2002